ANEXO
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. OBJETO

Adquirir, instalar y poner en funcionamiento monitores interactivos para las salas de reunión de la Agencia Nacional de Minería – ANM.

2. CÓDIGOS CLASIFICADOR UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
45111600	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Proyectores y suministros
45111900	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia
52161500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de Consumo	Equipos Audiovisuales

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES

Actualmente, la Agencia Nacional de Minería dispone de espacios destinados para presentaciones y reuniones, los cuales requieren ser dotados de elementos audiovisuales, con el fin de facilitar la exposición de presentaciones presenciales y virtuales en diversos formatos y mediante herramientas como TEAMS, PowerPoint, PDF, entre otros.

Por lo anterior, el oferente deberá suministrar los componentes descritos en el presente anexo, conforme a las características, cantidades y condiciones de funcionalidad que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Adquisición de Monitores Interactivos de 65 pulgadas	2
2	Adquisición de Monitores Interactivos de 70 pulgadas	1
3	Adquisición de cámaras para los monitores interactivos insertables 4k snap-in 2, con sistema de aseguramiento	3

Para el desarrollo del presente objeto y del contrato que se derive del proceso de selección, se deberán entregar los elementos y servicios enunciados en este documento, en las cantidades requeridas por la Entidad, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas y características aquí relacionadas.

3.1. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITORES INTERACTIVOS DE 65 PULGADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	EQUIPO OFERTADO	REFERENCIA
1	**MARCA**	ESPECIFICAR		
2	**REFERENCIA**	ESPECIFICAR		
3	CANTIDAD	2		
Características del Panel				
4	Tamaño	65"		
5	Tipo de panel	DLED o OLED o QLED		
6	Resolución	Mínimo 4K UHD (3840 × 2160)		
7	Relación aspecto	16:9		
8	Frecuencia	60 Hz		
9	Brillo	420 nits		
10	Vida útil del panel	Mínimo 100.000 horas		
11	Protección de superficie	Vidrio templado antirreflejo de 7 MOHS		
12	Ángulo de visión	Vidrio templado anti-reflejo y anti-huellas con dureza de 9H		
Tecnología del Táctil				
13	Tipo de tecnología táctil	Infra rojo (Zero Bounded Gen 2)		
14	Función multi-toque	Hasta 40 puntos de toque		
15	Precisión táctil	Menor a 1 mm		
16	Tiempo de respuesta	Menor a 5 ms		
17	Resolución	32767(W) × 32767(D)		
Características de procesamiento				
18	CPU	Octa-core Rock Chip		
19	RAM	8 GB		
20	Almacenamiento	128 GB		
21	Sistema operativo	Android 13 (Con licencia EDLA y GMS)		
22	Licenciamiento EDLA (GMS)	SI		
23	Sistemas operativos compatibles	Windows 7/8/10/11 o posterior, linux Ubuntu, Mac Os Android / Linux / Mac OS X / Chrome OS		
Conectividad				
24	Wi-Fi integrado	2.4 GHz / 5 GHz (Wi-Fi 6)		
25	Internet	1Gb (Gigabit ethernet)		
26	Bluetooth	5		
27	NFC	El equipo ofertado debe permitir recibir notificaciones de emergencia cada vez que se utiliza el botón de emergencia integrado en la tarjeta NFC		
Puertos de Entrada				
28	HDMI Categoría 1.4	2 (Posteriores) + 1 (Frontal)		
29	VGA	1		
30	Micrófono integrado	Array de 8 micrófonos con cancelación de ruido		
31	USB-C	2 (1 de 100W y 1 de 15W)		
32	Display port	1 (1.2)		
33	Audio VGA	1		
34	Audio 3.5mm	1		
Puertos de Salida				
35	HDMI	1		
36	USB-C	1 (Permite duplicar imagen y compartir touch con otra pantalla interactiva)		
37	Audio 3.5mm	1		
38	SPDIF	1		
Puertos de Conectividad				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	EQUIPO OFERTADO	REFERENCIA
39	Touch USB	2 (Posterior) + 1 (Frontal)		
40	RS 232	1		
41	RJ45	2		
42	USB 3.0	2 (Posteriores) + 2 (Frontales)		
43	USB 2.0	1		
44	Lector NFC	SI (Incluye una tarjeta NFC con botón de emergencia por pantalla)		
45	OPS Support	Compatible con OPS i5 / i7 / i9		
Características adicionales				
46	Altavoces integrados	x2 Altavoces de 16W + x1 Subwoofer de 20W		
47	Sensores	1 sensor de luz ambiental		
48	Puerto para cámara insertable	Si, USB-C en la parte superior para cámara insertable 4K Snap-In 2, con sistema de aseguramiento.		
49	Borrador magnético	Si		
Accesorios				
50	Soporte	Tipo: Móvil El soporte debe estar provisto de ruedas para el traslado y movilidad Construido para soportar pantallas de 65 a 86 pulgadas Compatible con VESA 7.874x7.874 in a 39.370x23.622 Perfecta movilidad y alta estabilidad		
51	Cable USB-C que permite transmitir táctil, imagen y audio simultáneamente / Permite carga a 65W	1		
52	Cable HDMI 4K 60Hz	1		
53	Cable Touch USB	1		
54	Cable de poder	1		
55	Lápices pasivos magnéticos	2		
56	Control remoto	1		
Certificaciones				
57	FCC	Si		
58	CE	Si		
59	CB	Si		
60	Energy Start	Si		
61	UL	Si		
62	WEEE	Si		
63	Anatel	Si		
64	ROHS	Si		
Garantía y Soporte				
65	Garantía	3 años por defectos de fabrica contados a partir de la suscripción del acta de entrega de cada elemento.		

3.2. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONITORES INTERACTIVOS DE 70 PULGADAS

ITEM	DESCRIPCION	REQUERIMIENTOS MINIMOS	EQUIPO OFERTADO	REFERENCIA
1	**MARCA**	ESPECIFICAR		
2	**REFERENCIA**	ESPECIFICAR		
3	CANTIDAD	1		
Características del Panel				
4	Tamaño	75"		
5	Tipo de panel	DLED o OLED o QLED		

ITEM	DESCRIPCION	REQUERIMIENTOS MINIMOS	EQUIPO OFERTADO	REFERENCIA
6	Resolución	Mínimo 4K UHD (3840 × 2160)		
7	Relación aspecto	16:9		
8	Frecuencia	60 Hz		
9	Brillo	420 nits		
10	Vida útil del panel	Mínimo 100.000 horas		
11	Protección de superficie	Vidrio templado antirreflejo de 7 MOHS		
12	Ángulo de visión	Vidrio templado anti-reflejo y anti-huellas con dureza de 9H		
Tecnología del Táctil				
13	Tipo de tecnología táctil	Infra rojo (Zero Bounded Gen 2)		
14	Función multi-toque	Hasta 40 puntos de toque		
15	Precisión táctil	Menor a 1 mm		
16	Tiempo de respuesta	Menor a 5 ms		
17	Resolución	32767(W) × 32767(D)		
Características de procesamiento				
18	CPU	Octa-core Rock Chip		
19	RAM	8 GB		
20	Almacenamiento	128 GB		
21	Sistema operativo	Android 13 (Con licencia EDLA y GMS)		
22	Licenciamiento EDLA (GMS)	SI		
23	Sistemas operativos compatibles	Windows 7/8/10/11 o posterior, linux Ubuntu, Mac Os Android / Linux / Mac OS X / Chrome OS		
Conectividad				
24	Wi-Fi integrado	2.4 GHz / 5 GHz (Wi-Fi 6)		
25	Internet	1Gb (Gigabit ethernet)		
26	Bluetooth	5		
27	NFC	El equipo ofertado debe permitir recibir notificaciones de emergencia cada vez que se utiliza el botón de emergencia integrado en la tarjeta NFC		
Puertos de Entrada				
28	HDMI Categoría 1.4	2 (Posteriores) + 1 (Frontal)		
29	VGA	1		
30	Micrófono integrado	Array de 8 micrófonos con cancelación de ruido		
31	USB-C	2 (1 de 100W y 1 de 15W)		
32	Display port	1 (1.2)		
33	Audio VGA	1		
34	Audio 3.5mm	1		
Puertos de Salida				
35	HDMI	1		
36	USB-C	1 (Permite duplicar imagen y compartir touch con otra pantalla interactiva)		
37	Audio 3.5mm	1		
38	SPDIF	1		
Puertos de Conectividad				
39	Touch USB	2 (Posterior) + 1 (Frontal)		
40	RS 232	1		
41	RJ45	2		
42	USB 3.0	2 (Posteriores) + 2 (Frontales)		
43	USB 2.0	1		
44	Lector NFC	SI (Incluye una tarjeta NFC con botón de emergencia por pantalla)		
45	OPS Support	Compatible con OPS i5 / i7 / i9		

ITEM	DESCRIPCION	REQUERIMIENTOS MINIMOS	EQUIPO OFERTADO	REFERENCIA
Características adicionales				
46	Altavoces integrados	x2 Altavoces de 16W + x1 Subwoofer de 20W		
47	Sensores	1 sensor de luz ambiental		
48	Puerto para cámara insertable	Si, USB-C en la parte superior para cámara insertable 4K Snap-In 2, con sistema de aseguramiento.		
49	Borrador magnético	Si		
Accesorios				
50	Soporte	Tipo: Móvil El soporte debe estar provisto de ruedas para el traslado y movilidad Construido para soportar pantallas de 65 a 86 pulgadas Compatible con VESA 7.874x7.874 in a 39.370x23.622 Perfecta movilidad y alta estabilidad		
51	Cable USB-C que permite transmitir táctil, imagen y audio simultáneamente / Permite carga a 65W	1		
52	Cable HDMI 4K 60Hz	1		
53	Cable Touch USB	1		
54	Cable de poder	1		
55	Lápices pasivos magnéticos	2		
56	Control remoto	1		
Certificaciones				
57	FCC	Si		
58	CE	Si		
59	CB	Si		
60	Energy Start	Si		
61	UL	Si		
62	WEEE	Si		
63	Anatel	Si		
64	ROHS	Si		
Garantía y Soporte				
65	Garantía	3 años por defectos de fabrica contados a partir de la suscripción del acta de entrega de cada elemento.		

3.3. CÁMARAS PARA LOS MONITORES INTERACTIVOS INSERTABLES 4K SNAP-IN 2, CON SISTEMA DE ASEGURAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	EQUIPO OFERTADO	REFERENCIA
1	**MARCA**	ESPECIFICAR		
2	**REFERENCIA**	ESPECIFICAR		
3	CANTIDAD	3		
Características				
4	Píxeles efectivos	3840×2160/30fps		
5	Cubierta de privacidad	Built-in mechanical privacy cover		
6	función de IA	Autoframing		
7	Tipo de interfaz	Type-C male plug-in		
8	Tensión de alimentación	USB 5V power supply 4.40-5.25V@900mA		
9	protocolo UVC	UVC1.0 protocol		
10	Temperatura de trabajo	0-50°C / 32-122F		
11	Dimensiones del producto	80x75x53mm		

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	EQUIPO OFERTADO	REFERENCIA
12	Caja individual L x Al x P	62x124x90mm		
13	Caja múltiple L x Al x P	20pcs 480x370x290mm		
14	Peso neto	170g		
15	Peso bruto individual	350g		
16	Peso bruto-múltiple	11.4kg		
17	Temperatura y humedad			
18	Temperatura de funcionamiento	0°C~40°C		
19	Humedad de funcionamiento	10%~90%RH		
20	Temperatura de almacenamiento	-20°C~60°C		
21	Humedad de almacenamiento	10%~90%		
22	Certificado	FCC		
23	Cámara CMOS / Píxeles	1/2.8 inch , 8.46M		
24	clase de vídeo USB	UVC1.0		
25	Resolución máxima	3840 x 1920 @30Hz		
26	Formato de salida	MJPG, H.264, H.265, YUY, NV12		
27	Ajuste de inclinación	Downward tilt of up to 16 degrees Upward tilt of up to 58 degrees		
28	campo de visión	DFOV=118.8° HFOV=109.9° VFOV=74.6°		
29	Distancia de enfoque	>0.5m		
30	Abertura	F2.5		
31	Zoom	5x digital zoom		
32	Iluminación mínima	0.1 Lux		
33	Encuadre automático	Si		
34	balance de blancos automático	Si		
35	Exposición automática	Si		
36	AGC (control automático de ganancia)	Si		
37	Cubierta de privacidad	Si		
38	Remoto	Si		
39	Soporte del sistema	Windows, Mac, Android		
40	Interfaz	USB Type-C		

4. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS GENERALES DE LOS MONITORES INTERACTIVOS

El oferente deberá suministrar los monitores interactivos que cumplan con las siguientes características técnicas:

- Reconocimiento inteligente de lápiz, con sistema de rechazo de palma integrado, que permita utilizar las manos para manipular elemento y el lápiz pasivo para escribir en simultaneo sin ajustes adicionales. debe contar con reconocimiento inteligente del dedo y lápiz para escribir y reconocimiento de punta gruesa y punta delgada.

- Incluir todas las conexiones solicitadas incorporabas, no se aceptarán adaptaciones externas ni módulos adicionales.

- La estructura del hardware debe ser principalmente de aluminio o materiales similares para garantizar la resistencia del equipo.

- Unidad de cifrado AES de 128 bits contribuye a la seguridad de los datos incluidos con suspensión automática y conmutador de encendido/apagado en cada dispositivo incluida conectividad inalámbrica de 2,4 GHz para conexiones fiables a una distancia de hasta 10 metros, compatible con Windows (7, 8, 10,11 o posterior) Android (8.0r) Chrome O S Linux Mini PC Sticks, TV esta unidad de la misma marca de la pantalla

- Servicio de soporte remoto 24/5 disponible en español, proporcionado directamente por el fabricante, que permita a los usuarios del panel interactivo solicitar ayuda técnica remota o por el tiempo de la garantía, para los monitores.

- El software de los monitores debe ser de fácil acceso desde la pantalla de inicio del panel y su uso no debe representar algún costo adicional.

- Todo el software entregado debe ser provisto por el mismo fabricante del panel interactivo, este software debe estar disponible a perpetuidad.

- Funciones básicas del sistema operativo, como es Google Play Store y GMS con certificación EDLA que pueda ser validada desde el sistema del equipo y ante el emisor de la certificación. El oferente debe mantener la certificación vigente por al menos un (1) año, contado a partir de la suscripción del acta de entrega del bien o servicio.

- Permitir crear o iniciar sesión con usuario para acceder a configuraciones personalizadas de espacio de trabajo y archivos almacenados.

- Permitir actualizaciones del sistema operativo a nuevas versiones de este, conforme el fabricante y el desarrollador del sistema vayan liberando nuevas versiones.

- Incluir un sistema de actualizaciones automáticas, de manera inalámbrica a través de internet, proporcionado por el fabricante del panel interactivo

- Permitir navegación y búsqueda en internet sin necesidad de dispositivos externos o complementos adicionales.

- Capacidad para grabar pantalla sin necesidad de instalar o descargar aplicaciones adicionales.

- Los equipos deben ser compatibles de forma nativa con el asistente de inteligencia artificial por voz para Android, Google Now.

- Permitir personalización total de las pestañas de inicio, crear múltiples páginas de inicio como en una Tablet y usar los widgets de las apps instaladas disponibles para la página de inicio de Android.

- Permitir trabajar en pantalla dividida con hasta 4 aplicaciones en simultáneo.

- Permitir iniciar sesión en la pantalla interactiva y personalizar el espacio de trabajo de forma individual para cada usuario.

- Permitir trabajar simultáneamente con 2 aplicaciones usando la función de ventana flotante con las aplicaciones compatibles con esta tecnología (Picture in Picture).

- Los equipos ofertados deberán contar con un panel interactivo con reconocimiento inteligente de gestos táctiles, como una característica del sistema operativo, sin instalar aplicaciones adicionales para su funcionamiento. Los gestos inteligentes deben activar las siguientes acciones: captura de pantalla, activar o desactivar modo de espera, mostrar aplicaciones abiertas, bloquear pantalla, regresar a la página o pestaña anterior.

- El equipo ofertado debe permitir reconocimiento inteligente del lápiz para poder escribir en segundo plano sin necesidad de abrir aplicaciones adicionales.

- El equipo ofertado debe contar con una herramienta de escritura integrada dentro del panel con las siguientes funciones y herramientas:

 - Reconocimiento automático de trazo. Permite al usuario escribir con el lápiz, borrar con la palma de la mano sin necesidad de seleccionar ninguna de estas herramientas en la barra de herramienta del software.

 - Escritura en segundo plano. Permite al usuario escribir sobre sitios web, aplicaciones, documentos PDF, archivos de office y sobre el escritorio proyectado de dispositivos externos sin alterar sobre lo que se está proyectando.

 - Escritura en primer plano. Función de tablero que permite trabajar sobre un lienzo en blanco, esta función debe permitir cambiar el fondo del tablero a un color personalizado. Igualmente, los rotuladores deben ser personalizables en color, tipo de línea y grosor del rotulador.

 - Permitir la creación fácil de mapas conceptuales y tablas personalizables con solo un clic.

 - La herramienta debe permitir compartir las anotaciones realizadas en el tablero con los dispositivos móviles usando un código QR o enviando una copia por correo electrónico.

 - Reconocimiento inteligente de figuras y texto. Permite identificar trazos de figuras básicas en 2D y palabras en español y transformarlos automáticamente en texto legible.

 - Trabajo con archivos multimedia externos. Permitir trabajar con videos, documentos o imágenes almacenados en el panel localmente, en un pen-drive USB conectado o descargados directamente desde internet.

 - La herramienta debe permitir exportar el trabajo en el tablero en formato .IMG / .PDF / .SVG /. IWB /.ENB.

 - Debe permitir guardar el trabajo realizado dentro del tablero para ser usado de nuevo posteriormente en el mismo panel o en otro panel interactivo importando el archivo guardado.

 - Trabajo multi usuario. Permitir que 2 usuarios trabajen sobre el tablero de forma simultánea.

 - La plataforma debe ser compatible con dispositivos Windows, Android y iOS adicionales.

- Conexión y control remoto. Es decir que el administrador podrá realizar acciones de asistencia remota en un panel elegido, visualizando y permitiendo actuar en la pantalla de un panel desde el software.

- Permitir la instalación y desinstalación de forma remota de aplicaciones desde la tienda de aplicaciones o Google Play.

- Permitir enviar de forma inmediata o programada mensajes en modo de notificación con elementos multimedia como imágenes o audio.

- Conectar otro dispositivo y mostrar en el panel el contenido de la pantalla de este (Android -Google cast, IOS - Air Play y Windows-Miracast) sin necesidad de conectar hardware adicional.

- Permitir la conexión inalámbrica de un dispositivo Windows o Macintosh permitirá utilizar este de forma táctil y sin cables, al igual que utilizar un teclado o ratón conectado al panel interactivo con el dispositivo que está proyectando inalámbricamente.

- La herramienta debe permitir compartir archivos multimedia desde el dispositivo conectado directamente sin que se requiera compartir la pantalla completa.

- Los equipos ofertados deben proporcionar una herramienta para visualizar los dispositivos conectados para administrar los permisos de proyección y transmisión de cada dispositivo.

- La proyección inalámbrica debe ser compatible con 9 dispositivos de diferentes sistemas operativos proyectando en simultaneo.

- Debe permitir la traducción de lo que se está diciendo para mostrarlo como subtítulos dentro de la pantalla.

- Manuales y fichas técnicas de los equipos: Entregar en medio magnético de todos los manuales de operación, configuración y mantenimiento de todos y cada uno de los monitores interactivos que se entregan al supervisor del contrato en idioma castellano.

5. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

La instalación de las pantallas interactivas debe realizarse en soportes móviles que incluyan todos sus accesorios. Estos soportes deberán ser suministrados por el proponente adjudicatario, sin costo adicional para la entidad.

El oferente será responsable de ejecutar todas las labores de instalación, configuración, estabilización, y demás actividades necesarias para cumplir con los requerimientos técnicos y funcionales establecidos, de tal forma que se configure un sistema completo, integrado y plenamente operacional.

Todos los elementos y servicios mencionados serán entregados e instalados por el oferente a todo costo.

6. SOPORTE TÉCNICO TRANSVERSAL A LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS

El oferente deberá entregar a la Entidad el servicio de soporte técnico de los equipos ofertados para brindar asistencia técnica ante la ocurrencia de fallas cuando la Entidad lo requiera. Para ello, deberá atender las siguientes condiciones mínimas:

- En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de (72) horas.

- En el caso de fallas no reparadas dentro 60 días calendario después del reporte inicial, el oferente reemplazará el equipo y/o accesorio defectuoso, por uno igual, similar o de mejor características técnicas en un tiempo no mayor de 60 días calendario. Los tiempos se contarán a partir del momento en que se comunique la falla. Una vez reportada la falla por defectos de Fabrica el oferente debe reemplazar en los tiempos establecidos la parte si no tiene arreglo, si es el equipo o un elemento irremplazable el que presenta el daño, el oferente deberá cambiar la pieza o en caso que aplique el equipo por otro de iguales o superiores características.

- Contar con una mesa de ayuda disponible, la mesa de ayuda deberá estar disponible de lunes a viernes de 7:00 AM a 5:30 PM.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los monitores interactivos deberán ser entregados e instalados en la siguiente ubicación:

Sede Central de la Agencia Nacional de Minería – ANM:
Avenida Calle 26 No. 59-51, Edificio ARGOS, Torre 4, Piso 9, Bogotá D.C., Colombia.

El proveedor deberá tener en cuenta que la instalación deberá realizarse conforme a los lineamientos técnicos de la Entidad, incluyendo el cumplimiento de los protocolos de seguridad y acceso establecidos para las instalaciones.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

1) El plazo máximo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de la totalidad de los bienes objeto de la presente contratación es de treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2) Los productos deberán ser entregados e instalados y en correcto funcionamiento dentro del plazo de ejecución del contrato.

3) La garantía de los monitores interactivos será de tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

9. FORMA DE PAGO:

La Agencia Nacional de Minería pagará en un (1) solo pago la totalidad del valor del contrato, previa acta de entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de los equipos adquiridos, debidamente instalados, configurados y en correcto funcionamiento en las sedes relacionadas en el presente documento, al igual que la entrega del documento donde conste el tiempo de garantía de los equipos entregados.

10. GARANTÍA

La garantía de los monitores interactivos será de tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega de cada bien.

Durante el período de garantía, en caso de fallas en el equipo, el oferente deberá proporcionar un equipo nuevo con características iguales o superiores y en las mismas condiciones de funcionalidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento que realice la ANM.

Garantizar que durante los años de garantía y soporte la entidad tenga derecho a nuevas versiones de software de la solución instalada sin costo para la entidad e incluidas las labores de implementación.

11. LICENCIAMIENTO

Otorgar todas las licencias por escrito de los monitores interactivos y las respectivas actualizaciones del software sin ningún costo para la entidad por el tiempo pactado, así como las demás licencias descritas en la presente ficha técnica.

12. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

El contratista adjudicatario deberá realizar, sin costo adicional para la Entidad, un proceso de transferencia tecnológica de conocimiento relacionado con la instalación, configuración, administración, utilización y nuevas funcionalidades de los monitores interactivos adquiridos, incluyendo su aprovechamiento en presentaciones dinámicas, videoconferencias y demás funcionalidades, a seis (6) funcionarios o contratistas de la Oficina de Tecnología e Información designados para tal fin.

La transferencia de conocimiento tendrá una duración mínima de dos (2) horas y deberá realizarse en la sede que la Entidad determine, previo acuerdo de programación con el supervisor del contrato. El contratista deberá entregar material didáctico de apoyo, en medio físico o digital, el cual hará parte de la documentación contractual.

La capacitación deberá cubrir como mínimo los siguientes temas:

- Características técnicas de los equipos.
- Procedimientos de configuración, administración y gestión de los sistemas.
- Identificación de fallas recurrentes y posibles soluciones.
- Infraestructura o esquemas operativos aplicables.

El cumplimiento de esta obligación será verificado por el supervisor del contrato mediante acta o informe de asistencia y certificación de satisfacción de la Entidad.

13. CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE PARA LOS MONITORES INTERACTIVOS

El oferente que participe en el presente proceso deberá adjuntar con su oferta los siguientes documentos, los cuales constituirán requisitos habilitantes de carácter obligatorio para su evaluación:

a. Documento expedido por el fabricante de los monitores interactivos ofertados, en el cual se acredite que dicho fabricante cuenta con representación legal en Colombia, o en su defecto, que la marca se encuentra registrada válidamente en Colombia.
b. Certificación expedida directamente por el fabricante, mediante la cual se acredite que el oferente cuenta con autorización vigente para actuar como distribuidor o comercializador autorizado de los equipos ofertados. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario respecto de la fecha límite de presentación de ofertas.
c. Certificación emitida directamente por el fabricante de los equipos, en la cual se acredite que el oferente cuenta con personal técnico debidamente certificado por la marca, autorizado para prestar servicios de capacitación, soporte y atención de problemas técnicos relacionados con los equipos ofertados, con el fin de garantizar la correcta operación y experiencia de uso de los monitores interactivos.
d. Certificación emitida directamente por el fabricante de los monitores interactivos ofertados, en la cual conste que los mismos son plenamente compatibles con las siguientes plataformas de videoconferencia y colaboración: Microsoft Teams, Zoom, Google Hangouts, BlueJeans, Vidyo y GoToMeeting.

Nota 1: El oferente deberá indicar expresamente la marca, modelo y características técnicas de los equipos ofertados.

Nota 2: Teniendo en cuenta que el presente documento corresponde a un sondeo de mercado como insumo para la estructuración del eventual proceso de contratación, en el anexo de formato de cotización se establecen dos (2) escenarios de cotización, así:

- Escenario 1: Cotización por la totalidad de los bienes requeridos por la Entidad.
- Escenario 2: Cotización por unidad de cada uno de los bienes requeridos.

El oferente deberá establecer los precios unitarios en ambos escenarios. El valor unitario cotizado en el Escenario 2 se tomará como referencia en caso de que se presenten ajustes o disminuciones de cantidades durante el desarrollo del proceso de estructuración contractual. La Agencia Nacional de Minería se reserva la facultad de eliminar ítems de acuerdo con las necesidades institucionales.

El proveedor deberá diligenciar de manera completa y precisa los campos correspondientes a los numerales “3.1. Adquisición e instalación de monitores interactivos de 65 pulgadas” y “3.2. Adquisición e instalación de monitores interactivos de 70 pulgadas”, indicando el equipo ofertado y la referencia.

CONOCEMOS, ACEPTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS CUALES SE ENTENDERÁN COMO OFERTA TÉCNICA MÍNIMA.

.

Nombre o Razón Social del Proponente: INNCET SAS
Nombre del Representante Legal: Mauricio Martínez
Dirección postal: Cll 26 A No 13 - 97
Correo electrónico: mauricio.martinez@inncet.com
Teléfonos de contacto: 601 7039952
Fecha: 26 de febrero de 2025